



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 193 -2024-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 07 AGO. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 142-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2023, establecido en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, conforme a lo dispuesto en los numerales 44.1 y 44.4 del artículo 44 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 44.1 del artículo 44 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Salud a efectuar, durante el Año Fiscal 2024, modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y de los gobiernos regionales, según corresponda, hasta por la suma de S/ 136 446 936,00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2023, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, en consecuencia, el numeral 1.1 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 142-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2023, establecido en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, conforme a lo dispuesto en los numerales 44.1 y 44.4 del artículo 44 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2155-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

S/ 3,823,541.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 SOLES); en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el Anexo del D.S. N° 142-2024-EF;

103

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 142-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/ 3,823,541.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2023, establecido en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, conforme a lo dispuesto en los numerales 44.1 y 44.4 del artículo 44 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

		EN SOLES
EGRESOS		
SECCION SEGUNDA		
PLIEGO	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	3,823,541
UNIDAD EJECUTORA		104,479
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 400 - SALUD APURIMAC	104,479
PRODUCTO	: 9001 ACCIONES CENTRALES	104,479
ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO	104,479
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	104,479
CATEGORIA DE GASTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	104,479
TIPO DE TRANSACCION	: 5 GASTOS CORRIENTES	104,479
GENERICA DE GASTO	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	104,479
	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,479
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		104,479
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 401- SALUD CHANKA	708,008
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	708,008
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	708,008
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	708,008
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	708,008
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	708,008
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	708,008
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	708,008
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		708,008
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 402- HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA- ABANCAI	299,051
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	299,051
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	299,051
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	299,051





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	299,051
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	299,051
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	299,051
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	299,051

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **299,051**

UNIDAD EJECUTORA	:	403- HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	418,312
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	418,312
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	418,312
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	418,312
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	418,312
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	418,312
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	418,312
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	418,312

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **418,312**

UNIDAD EJECUTORA	:	404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	436,619
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	436,619
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	436,619
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	436,619
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	436,619
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	436,619
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	436,619
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	436,619

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **436,619**

UNIDAD EJECUTORA	:	405 - RED DE SALUD ABANCAY	1,103,120
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,103,120
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,103,120
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,103,120
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,103,120
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,103,120
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,103,120
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,103,120

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **1,103,120**

UNIDAD EJECUTORA	:	406 - RED DE SALUD GRAU	124,324
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	124,324
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	124,324
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	124,324
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	124,324
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	124,324
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	124,324
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	124,324

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **124,324**

UNIDAD EJECUTORA	:	407- RED DE SALUD COTABAMBAS	312,124
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	312,124
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	312,124
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	312,124
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	312,124
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	312,124
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	312,124
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	312,124



U 103



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	312,124	193
			=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	408 - RED DE SALUD ANTABAMBA	162,158	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	162,158	
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	162,158	
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	162,158	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	162,158	
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	162,158	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	162,158	
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	162,158	

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	162,158	
			=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	409- RED DE SALUD AYMARAES	155,346	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	155,346	
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	155,346	
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	155,346	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	155,346	
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	155,346	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	155,346	
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,346	

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	155,346	
			=====	
		TOTAL PLIEGO	3,823,541	
			=====	

Artículo 2. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PERC GODOY MEDINA
 Gobernador Regional
 Gobierno Regional Apurímac

GOB/PGM.
 GRPPAT/NQA.
 AP/AOSV



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000192

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1
JUSTIFICACIÓN : DECRETO SUPREMO N° 142-2024-EF, AUTORIZA TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001							0	104,479
3999999							0	104,479
5000005							0	104,479
00							0	104,479
5	2.1						0	104,479
TOTAL							0	104,479



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000098

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°142-2024-EF / FINACIA PAGO POR CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	ESPE	SPD	
9001						0	708,008	
3999999						0	708,008	
5000005						0	708,008	
00						0	708,008	
5	2.1					0	708,008	
TOTAL							0	708,008



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000219
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DEL D.S. N° 142-2024-EF, PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES ALCANZADOS EN EL 2023

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	299,051
3999999 SIN PRODUCTO	0	299,051
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	299,051
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	299,051
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	299,051
TOTAL	0	299,051



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000226
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 07/08/2024
DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA SEGUN DS 142-2024-EF PAGO CUMPLIMIENTO METAS 2023
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	ESD	ESPD
9001						0	418,312
3999999	SIN PRODUCTO					0	418,312
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS					0	418,312
00	RECURSOS ORDINARIOS					0	418,312
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	418,312
TOTAL						0	418,312



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000142

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : MODIF PRES. D.S. N° 142-2024-EF PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9001															0	436,619	
	3999999														0	436,619	
		5000005													0	436,619	
			00												0	436,619	
				5	2.1										0	436,619	
															TOTAL	0	436,619



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000241

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 07/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACION POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS ALCANZADOS AÑO 2023.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,103,120
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,103,120
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	1,103,120
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,103,120
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,103,120
TOTAL	0	1,103,120



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000112

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 07/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION CON D.S.N° 142-2024-EF CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA AL CANZADOS 2023

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	ESPE	SPD
9001						0	124,324
3999999						0	124,324
5000005						0	124,324
00						0	124,324
5	2.1					0	124,324
TOTAL						0	124,324



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000097
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 07/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA SEGUN DS N° 142-2024-EF PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACION POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD	
9001							ACCIONES CENTRALES	
							0	312,124
3999999							SIN PRODUCTO	
							0	312,124
							5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
							0	312,124
							00	RECURSOS ORDINARIOS
							0	312,124
							5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
							0	312,124
TOTAL							0	312,124



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000055
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 05/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN D.S N° 142-2024-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACION POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES 2023

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9001															0	162,158	
	3999999														0	162,158	
		5000005													0	162,158	
			00												0	162,158	
				5	2.1										0	162,158	
															TOTAL	0	162,158



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000112
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/08/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 07/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31728 - ART. 36.1

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE PRESUPUESTAL DE INCORPORACION SEGUN DECRETO SUPREMO N° 142-2024-EF ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, INDICADOR

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	155,346
	3999999														0	155,346
		5000005													0	155,346
			00												0	155,346
				5	2.1										0	155,346
															0	155,346
TOTAL															0	155,346

